



Hospital Universitario
La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco



SALIDA DE UNIDAD
Ref: 47/689471.9/24 Fecha: 09/07/2024 08:42
Consejería de Sanidad
Hospital Universitario La Paz
Destino: Hospital Universitario La Paz



RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA (Área Laboratorio de Andrología y Técnicas de Reproducción Asistida), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de 30 de abril de 2024 de la D. Gerencia del Hospital La Paz, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Bioquímica Clínica (Área Laboratorio de Andrología y Técnicas de Reproducción Asistida), mediante nombramiento estatutario de carácter interino y una vez concluida, por la Comisión de Selección, la valoración de la entrevista realizada a los aspirantes presentados que habían superado la fase de méritos, se hace pública la puntuación final obtenida por los mismos, en los diferentes apartados contemplados en dicha convocatoria:

Aspirante	Méritos	Entrevista	Puntuación final
Miguel Ángel Martínez Gallego	21.19	24	45.19
Beatriz Nafria Jiménez	21.30	18	39.30

En consecuencia, el candidato que resulta adjudicatario del nombramiento objeto de la citada Convocatoria es: **D. Miguel Ángel Martínez Gallego**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad o Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

En Madrid, a 9 de julio de 2024.

Firmado digitalmente por: RAFAEL FERNANDO PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO - ***4362**

Fdo.: Rafael PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓ
DIRECTOR GERENTE

